

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de enero de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de limpieza general del edificio sede de la Cámara Nacional de la Seguridad Social, sito en la calle Lavalle 1268 de esta Capital, durante el período comprendido entre el 1° de febrero próximo y el 31 de diciembre de 1989; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 24/32.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL (A 1.320.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

